FICHA TÉCNICA

RUBRO: 02-02-02-OO9-OO6-09 REC 1O **OTROS SERVICIOSDE ESPARCIMIENTO Y DIVERSION**	
UNIDAD DE MEDIDA	**DESCRIPCION**
GLOBAL	Prestación de servicios de recreación (bienestar) en parques de atracciones mecánicas, mediante pasaportes pre-pagados, todo incluido según ficha técnica, incluye refrigerio, para el personal de soldados del Comando Aéreo del Mantenimiento.

NOTA: Los pasaportes pre-pagados al momento de la entrega, tienen que tener una fecha de vencimiento de seis (6) meses a partir de su entrega y deben incluir:

a. Entrada a las atracciones ofrecidas por el parque. (MÍNIMO 23 ATRACCIONES MECÁNICAS, incluidas en el pasaporte ilimitado).
b. El horario de atención al personal debe estar contemplado entre las 09:00 Hrs a las 17:30 Hrs, los días, jueves, viernes, sábados y domingos, lo anterior de acuerdo a la disponibilidad que se tiene con el personal de soldados y los medios de transporte para llevarlos.
c. Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad y disponibilidad del personal que va a hacer uso de los pasaportes, se requiere que la fecha de vigencia de éstos sea de seis (6) meses contados a partir de la entrega de los mismos, toda vez que se hará uso de ellos durante todo el año en diferentes fechas, por lo que deben estar vigentes para ser utilizados en cualquier día. En el evento en que alguno de los pasaportes contenga una fecha de vigencia diferente a la estipulada, el Supervisor del contrato, se abstendrá de recibir solicitando el cumplimiento de las condiciones de la presente ficha.
d. Suministro de un refrigerio por pasaporte, compuesto de perro caliente o pizza, (con un acompañamiento de paquete o similar) y una bebida carbonatada o jugo.
e. Se deberá garantizar la cobertura de la póliza de responsabilidad civil y las medidas de primeros auxilios obligatorias por las normas de salud y bomberos, el cual deberá estar vigente durante el término de ejecución del contrato.
f. Se debe garantizar el seguro de lluvia incluido en el valor del pasaporte.
g. Los precios de los pasaportes serán fijos durante la vigencia de uso de los mismos.
h. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de sus rutinas de mantenimiento a las atracciones incluidas en los tiquetes, aportando CERTIFICADO de buen estado y cumplimiento de los mantenimientos, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato.

Cordialmente,

Firma estructurador técnico
TE. MANTILLA VILLAMARIN MATEO S.

Firma gerente de proyecto
MY. CESAR CAMILO RAMIREZ ROMERO